Ref: Restitución de inmueble arrendado No.2021-051 Demandante: LUZ AIDE HERNÁNDEZ ORTIZ

Demandados: WALTER YOVANNY CASTAÑEDA y BENJAMIN CASTAÑEDA RAMÍREZ.



## JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Machetá, Cundinamarca, agosto veintiséis (26) de dos mil veintiuno (2021).

No se tiene en cuenta la notificación personal realizada por la parte actora a través de servicio postal INTER RAPIDISIMO, ya que la persona citada no es demandada en este proceso. En consecuencia, la parte demandante deberá proceder a intentar de nuevo la notificación personal a los demandados de acuerdo con los artículos 291 y 293 del CGP.

## **NOTIFÍQUESE**

CÉSAR MONTAÑEZ ROMERO Juez

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE MACHETA SECRETARIA.-EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICA POR ANOTACIÓN EN ESTADO NÚMERO\_31\_DEL DIA DE HOY, \_27-08-2021.

WILMER DANIEL CEPEDA AMADO Secretario

Firmado Por:

Cesar Montañez Romero
Juez Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Juzgado Municipal
Cundinamarca - Macheta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Ref: Restitución de inmueble arrendado No.2021-051

Demandante: LUZ AIDE HERNÁNDEZ ORTIZ

Demandados: WALTER YOVANNY CASTAÑEDA y BENJAMIN CASTAÑEDA RAMÍREZ.

Código de verificación: 30a7fe2a4374b74846fa7d0fccdd05c92f8c73cecf92740a5b65b8c5cef76e3d

Documento generado en 26/08/2021 04:18:40 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica